

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA E.U.C.C. PINAR DE LA JULIANA**

En Bollullos de la Mitación (Sevilla), siendo las 18:00 horas del día 25 de mayo de 2018 se reúne en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.2 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana, conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, con fecha 4 de mayo de 2018 y según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de los mencionados Estatutos de la Entidad.

Asistentes: El porcentaje de cuotas, presentes o representadas en la Asamblea, es de un 16,89 %, según relación de asistentes (presentes y representados) y votaciones que constituye el ANEXO 1 de la presente acta. De las mismas, con derecho a voto está presente en este momento un 16,77 %.

En dicho ANEXO 1 se incluyen también los propietarios que, a lo largo de la reunión (y no sólo desde su inicio) han asistido a la misma. Los cambios en el quorum derivado de la llegada de dichos propietarios se han tenido en cuenta para los cálculos de las votaciones correspondientes.

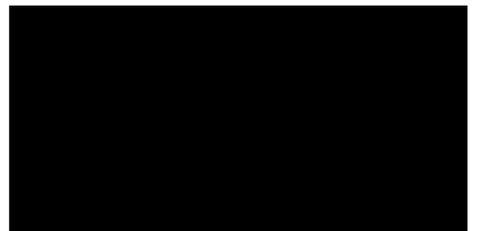
Asisten a la Asamblea Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa, Gerente de la Entidad y D. Daniel Gutiérrez Acuña en representación de Bufete Génova, como asesor jurídico de la Entidad.

Estando presentes o representados miembros de la Entidad que representan el mencionado 16,89 % de las cuotas, quorum válido para la constitución en segunda convocatoria, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Asamblea, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, presidente del Consejo Rector, actuando como Secretaria Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector.

A continuación, se examinan, deliberan y votan los asuntos previstos en el orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 3 de octubre de 2017.



El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leída el acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 3 de octubre de 2017 y enviada a todos los propietarios. Se da por leída con la aceptación de la sala.

Sometida a votación, se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 3 de octubre de 2017, por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

2.- Examen y aprobación de la Memoria de Gestión del Ejercicio 2017.

El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leída la Memoria de Gestión del Ejercicio 2017 (ANEXO 2), enviada a todos los propietarios junto con la convocatoria de la Asamblea. Se da por leída con la aceptación de la sala.

Sometida a votación, se aprueba la Memoria de Gestión del Ejercicio 2017, por un 99,28 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,72 %. (ANEXO 1)

3.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2017. Liquidación de la morosidad a la fecha de la Asamblea.

El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leídas las cuentas anuales del Ejercicio 2017 y la liquidación de la morosidad a fecha de la Asamblea, enviadas a todos los propietarios junto con la convocatoria de la Asamblea. Se da por leída con la aceptación de la sala.

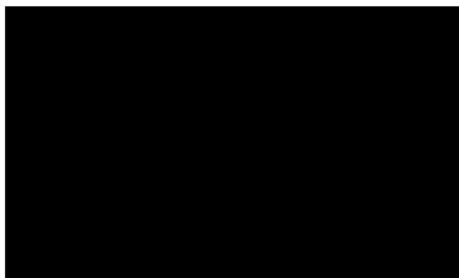
Sometidas a votación, se aprueban las cuentas anuales del Ejercicio 2017 por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

4.- Debate y aprobación de la propuesta de cuotas a satisfacer por los miembros de la Entidad para el Ejercicio económico del año 2018. Mantenimiento de cuotas.

Se informa por el Sr. Presidente del mantenimiento del importe de las cuotas de participación vigentes.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta de las cuotas a satisfacer por los miembros de la Entidad para el Ejercicio 2018 (ANEXO 3), por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

5.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el Ejercicio 2018.



Sometido a votación, se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2018 (ANEXO 4), por un 99,25 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,75 %. (ANEXO 1)

6. Autorización al Consejo Rector para encargar Proyecto de iluminación del parque infantil y circuito biosaludable.

Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para encargar Proyecto de iluminación del parque infantil y circuito biosaludable, por un 97,88 % de votos a favor. Votos en contra 0,69 %. Abstenciones 1,43 %. (ANEXO 1)

7.- Autorización al Consejo Rector para la solicitud de al menos tres presupuestos de empresas constructoras interesadas en la ejecución de la obra de iluminación del parque infantil y circuito biosaludable.

Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para solicitar al menos tres presupuestos de empresas constructoras interesadas en la ejecución de la obra de iluminación del parque infantil y circuito biosaludable, por un 98,57 % de votos a favor. Votos en contra 1,43 %. Abstenciones 0,00 % (ANEXO 1).

8.- Delegación en el Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida.

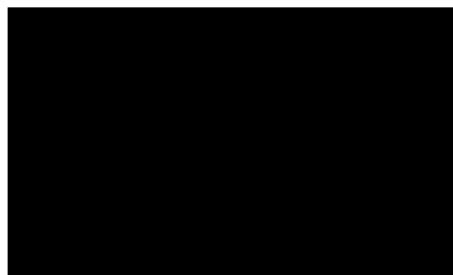
Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida para la ejecución de la obra de iluminación del parque infantil y circuito biosaludable, por un 98,57 % de votos a favor. Votos en contra 1,43 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

9.- Ruegos y Preguntas.

1.-PÁGINA WEB: solicitan crear una página web de la urbanización , se explica que había una página creada pero se cerró por falta de uso de la misma.

2.-ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL RUIDO: El Ayuntamiento no dispone de Ordenanza específica, por lo que se remiten al Decreto 6/2012 de 17 de enero, reglamento de protección frente a la contaminación acústica, a todo lo que tenga competencia los ayuntamientos.

Existen tres franjas horarias.
De 7:00 a 19:00 h. Diurno.
De 19:00 a 23:00 h. Diurno.



De 23:00 a 7:00 h. Nocturno.

En el caso molestias ocasionadas por ruido en horario nocturno se pueden realizar los siguientes pasos.

1º Comunicación a la técnica de Medio Ambiente del Ayuntamiento, que envía una carta informativa al vecino que ocasiona los ruidos.

2º En caso de continuar en la misma situación, se debe avisar a la Policía Local en el momento en el que se están produciendo los ruidos para que se personen en el lugar y procedan a realizar la denuncia pertinente en caso de que así lo consideren.

3.-AUTOBÚS: Se informa que se ha solicitado al ayuntamiento amplíe el recorrido del autobús para que pare en ambas puertas de la urbanización, dirección Bollullos de la Mitación .

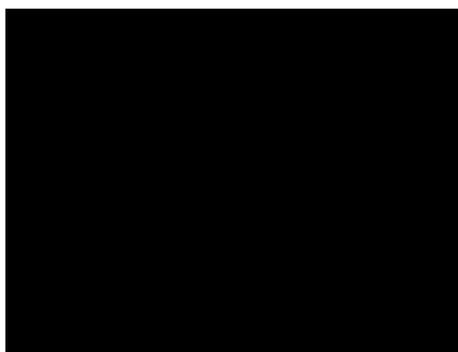
4.-ENVÍO DE CONTRATOS CON PROVEEDORES A LOS VECINOS.: Tras consulta al bufete de abogados de la Entidad y al delegado en protección de datos, en base a la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos, les indico que no podemos enviarle copia de los contratos entre la Entidad y los distintos proveedores. Si desean puede consultarlos, previa solicitud, con indicación de motivo, en Gerencia .

5.-ASFALTADO DEL CAMINO DE CUATROVITAS Y REBUJENA.: Informamos que no es competencia de la entidad.

6.-DACIÓN EN PAGO DE CHIVALSUR.- La empresa Chivalsur propone pagar su deuda entregando en dación en pago una parcela situada en la c/ Olivo. Es desestimado por el Consejo Rector.

7.-ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL: se informa que se está tramitando la instalación de una antena de telefonía móvil para que las principales operadoras puedan dar servicio a la zona norte y sur de la urbanización.

8.-FONDOS DEL PLAN SUPERA.: Se informa a los vecinos asistentes que se ha destinado una partida de los fondos del plan supera para el asfaltado de la Avd. Pinar de La Juliana.

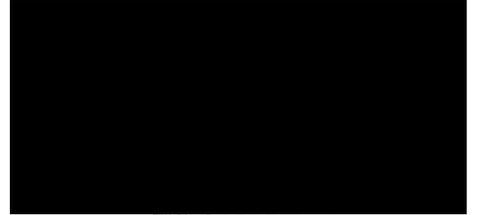


ENTIDAD de CONSERVACIÓN de la JULIANA
C.I.F. V 91016279
Ctra. Bollullos - Aznaicázar, s/n
41110 BOLLULLOS DE LA MIT.
(Sevilla)

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:34 horas del día 25 de Mayo de 2018 extendiéndose la presente acta, para su incorporación a su libro correspondiente, juntos con los ANEXOS indicados, firmando la misma el Sr. Presidente, que así lo certifica, en la localidad y fecha al principio consignadas.



El Presidente
Fdo. Juan Santana Ramírez



Fdo. Estefanía Martín de
Vidales de la Rosa